



Asociación de vecinos

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2015 EN LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN.

Convocatoria: 11 horas

ASISTENTES:

Presidente: José Luis Ramos.

Vicepresidenta: Leo Llorca

Tesorero: Rafael Cañizares

Asesor: Santiago Segura.

Por parte de las Comunidades:

El Palmeral: Maruchi Manso

El Pinar 2-3: Ernesto Ezquerro.

El Portal: Rafael Cañizares.

Las Lomas 1-2-3-4: Anne Marie Loubris.

Los Almendros: Ana Andreu (representación)

Los Balcones: José Luis Ramos (representación)

Los Lagos: Lola Perez.

Los Llanos: José Luis García.

Los Naranjos 1: Salvador Viniegra.

Los Naranjos 2-3-4: Leo Llorca

SE EXCUSAN

El Olivar: Carlos Aracil. De viaje.- Quedó en enviar representación pero no apareció.

La Arboleda: Carlos Barahona. Quedó en enviar a su Administrador, pero no apareció.

Las Torres: Fernando Lago. Se excusó por causas personales pero envió correo con comentarios y apoyo.

El Valle: Francisco Botí. Viaje.

Illeta Golf.- Trabajo.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Bienvenida y agradecimiento por su colaboración.

2º.- La importancia del grupo sólido.

3º.- Presentación individual.

4º.- Reconocimiento de la labor de la antigua ejecutiva.

5º.- Autorización para el nombramiento de Ana Andreu como Secretaria de la Ejecutiva.

6º.- Comentario sobre los usos de la Sede.

7º.- Nuevas Adhesiones.

8º.- Distribución del nuevo reparto de cuotas.

9º.- Gastos.-Previsión y compromiso de informe trimestral.

- 10.- Periodicidad de las asambleas.
- 11º.- Debate sobre los objetivos.

1º.- BIENVENIDA Y AGRADECIMIENTO POR LA COLABORACIÓN.

Dado que hay una nueva ejecutiva, se empezó por agradecer la colaboración de los asistentes, sobre todo teniendo en cuenta que habitualmente eran menos los presentes en este tipo de reuniones.

2º.- LA IMPORTANCIA DEL GRUPO SÓLIDO.

Aquí el Presidente quiso valorar la importancia de unir esfuerzos y que estos se hagan visibles, para conseguir alcanzar los objetivos previstos y para ello, como primer paso, requirió el compromiso de asistencia y colaboración de todos los componentes de la Junta Directiva.

3º.- PRESENTACIÓN INDIVIDUAL.

Por la misma razón de novedad de la nueva ejecutiva, se pasó a la presentación personal de cada uno de los componentes de la misma.

4º.- RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE LA ANTIGUA EJECUTIVA.

Como era procedente se encomió la labor de la anterior ejecutiva, personalizado en el asistente y antiguo Presidente, Salvador Viniegra.

5º.- AUTORIZACIÓN NOMBRAMIENTO DE SECRETARIA.

Se pidió la autorización para que la vecina de Los Almendros 1-2-3 ocupara el puesto vacante de Secretaria de la Dirección Ejecutiva. Fue aceptada por unanimidad.

6º.- COMENTARIO SOBRE LOS USOS DE LA SEDE.

Se propuso y fue aceptado que, de momento, la Sede sea utilizada para actividades propias de las distintas Comunidades, como son las Asambleas periódicas. Para ello se han establecido unas normas básicas, las cuales se han distribuido a todos los Presidentes de las Comunidades adheridas, al mismo tiempo que son visibles en la Sede y que reproducimos a continuación:

SEDE SOCIAL. NORMAS DE USO

- 1º.- Habrá un responsable designado por la Junta Directiva quien se encargará de la apertura, cierre y supervisión del local.
- 2º.- El horario será el establecido en cada momento en función del acto a realizar.
- 3º.- Todas las Comunidades de Propietarios adheridas a la Asociación, podrán hacer uso del local para realizar sus reuniones de Asamblea, si bien deberán comunicarlo con la suficiente antelación.
- 4º.- Después de cada uso los responsables del evento organizado velarán para que las instalaciones queden en perfecto estado de orden y limpieza para su uso posterior.
- 5º.- Se deberán respetar los aforos y horarios que se hayan acordado.

6º.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y tabaco.

7º.- No se permite la entrada de animales, bicicletas, patines, etc.

8º.- No está permitido exhibir actitudes y vestimentas que supongan una falta de respeto hacia los demás.

9º.- No se permite colgar carteles o anuncios ajenos a las actividades programadas.

10º.- Se prohíbe la venta de productos y la realización de acciones de carácter lucrativo.

11º.- No se permite la realización de acciones curativas o tratamientos terapéuticos y/o sanitarios.

La utilización de la Sede para cualquier actividad no contemplada en las Normas de Uso, deberá contar con la autorización previa de la Dirección Ejecutiva de la Asociación.

El no cumplimiento de las Normas de Uso, supondrán la toma en consideración por la Junta Ejecutiva de la Asociación, la cual adoptará las decisiones que correspondan en cada caso.

7º.- NUEVAS ADHESIONES.-

Ya son 16 las Comunidades adheridas. Últimamente se han incorporado El Valle, La Arboleda Y Los Llanos.

A corto plazo es nuestra intención conseguir que los Locales, El Club de Golf y el Hotel Bonalba sean miembros de la Asociación.

8º.- DISTRIBUCIÓN DEL NUEVO REPARTO DE CUOTAS.

Teniendo en cuenta que nuestra Asociación lo es de Vecinos y no de Comunidades, la distribución que se hacía anteriormente y que estaba basada tanto en el nº de viviendas (65%) al cual se aplicaba un factor de Comunidad (35%) que al menos tenía apariencia de alegalidad, por lo cual se imponía cambiar los criterios de reparto de aportaciones de una forma más adecuada. Para ello el Tesorero presenta una fórmula que tiene en cuenta, por una parte el nº de individuos (familias) afiliados y por otro la vivienda de forma individualizada. De forma que un porcentaje del presupuesto (en este caso del 50%) se distribuye a cada vivienda pero afectando a cada unidad de un coeficiente en función de la tipología de la vivienda que haga que a mayor vivienda le corresponda una asignación mayor. Naturalmente como las cantidades son tan pequeñas las diferencias individualmente son mínimas.

Teniendo en cuenta que nuestra Asociación lo es de Vecinos y no de Comunidades, la distribución que se hacía anteriormente y que estaba basada tanto en el nº de viviendas (65%) al cual se aplicaba un factor de Comunidad (35%) era alegal, por lo cual se imponía regularlo de forma más adecuada. Para ello el Tesorero presenta una fórmula de reparto que tiene en cuenta, por una parte, la vivienda de forma individualizada y, por otra parte, un factor del

incremento teórico del valor que puede suponer para cada vivienda, dependiendo que sea apartamento, bungalow, chalet, etc.

Así quedó explicado por el Tesorero, asumiéndose el nuevo reparto de cuotas, que contrapuestas al anterior sistema de reparto, supone mayor claridad y facilidad de cálculo para cuando algún propietario se quiera descolgar de su adhesión a la Asociación, y en cuanto a la diferencia de aportación, supone diferencias de céntimos, en uno u otro sentido.

9º.- GASTOS.- PREVISIÓN Y COMPROMISO DE INFORME.

Se aprobó el Presupuesto de 2015 por 4.178.- €

La Ejecutiva se comprometió a hacer llegar a los componentes de la Junta Directiva un Estado de Cuentas Trimestral.

10.- PERIODICIDAD DE LAS ASAMBLEAS.

Quedó aprobado por unanimidad, que las Asambleas Ordinarias se realicen durante el 1º Trimestre de cada año. Por lo tanto la próxima será convocada para el 1º Trimestre de 2016.

11º.- DEBATE SOBRE LOS OBJETIVOS.

PROPUESTAS DE OBJETIVOS QUE REALIZA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA A LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN

- Comunicaciones inalámbricas. Móviles, radio y televisión.
Debido a la ausencia de antenas o sistemas adecuados, la recepción es muy deficitaria.
- Transporte
No es razonable que Bonalba con un parque aproximado de 1400 viviendas, no disponga de unos servicios de autobuses con más frecuencia de paso. En el Pleno del Ayuntamiento celebrado el 29.10.15 se aprobó, por unanimidad, una moción presentada por el partido Ciudadanos, para que se estudie la implantación de un servicio de transportes que vincule a las 16 Urbanizaciones con el núcleo del pueblo.
- Ambulatorio.
Si ya se dispone del local necesario habrá que insistir en que las trabas burocráticas para su puesta en funcionamiento se resuelvan a la mayor brevedad.
- Agua.
Aunque, hasta la fecha, no existen problemas en el suministro a viviendas, sin embargo, no es así en lo que se refiere al riego, sobre todo en las zonas altas. Además no podemos olvidar de que si, en un próximo futuro, se deciden a conceder más licencias de edificación, el depósito existente será insuficiente.

Debemos tener información de cómo nos afecta la puesta en servicio, desde el pasado Junio, de la desaladora de Mutxamel que con una posibilidad de producción 50.000 m3/día, sería capaz de evitar cualquier problema de escasez.

- Excrementos.

Como otros, es un tema debatido y no resuelto pero de la suficiente importancia como para exigir acciones determinantes. “cartelitos y “folletitos” no aportan solución alguna. Creemos que la realmente válida, de la misma manera que han hecho otros municipios, es la de implantar un censo canino, mediante el ADN. De esa manera no habría ningún problema a la hora de multar a los dueños de los canes que no cumplan con la obligación ciudadana de recoger lo que dejan sus mascotas.

- Basuras, podas, etc.

La acción más inmediata es exigir que nos informen de las frecuencias de los servicios de recogida de basuras, papel, plásticos, aceites, para que podamos ejercer un control y, en su caso, y con datos, exigir su mejora.

Lo mismo en el caso de las podas, fumigaciones (cucarachas y procesionaria) y limpieza de aceras, canalizaciones, etc.

- Parque Canino.
Situado en la calle Aigualera. Ya se está utilizando pero ignoramos las normas de uso.

- Postes.

En la calle Aigualera existen 8-10 postes de madera que, en su momento, tuvieron el uso de sostener los cables eléctricos que daban servicio a unas obras de construcción. Solicitaremos que los hagan desaparecer.

- Bancos. Instalación.

En algunas zonas, utilizadas para el paseo, se hacen necesarias la instalación de algunos bancos de descanso.

- Fumigación.

Periódicamente, mediante la utilización de avionetas o helicópteros, y durante varias horas, se dedican a fumigar los invernaderos adyacentes a nuestras viviendas. Ignoramos los productos que se utilizan y sus posibles efectos sobre la salud. En diversas ocasiones lo hemos preguntado sin haber obtenido respuesta. Si no se nos informa adecuadamente tomaremos contacto con los propietarios de dichos invernaderos.

- Zonas verdes.

No podemos olvidar que en el diseño original existían unas zonas verdes de las cuales parecen haberse olvidado. Vamos a insistir en su reclamación.

- Sumideros en acceso.

En algunas zonas y con el fin de evitar lo que habitualmente ocurre cuando hay fuertes lluvias que es el “remanso” de las aguas y arenas debido a la insuficiencia de los sumideros, debemos exigir su ampliación.

- Hidrantes

Algunos tienen las carcasas deterioradas.

- Vallar parque infantil.

- Más Papeleras.

- Ordenanzas de ruidos.
- Reunión con Policía Municipal.
- Renovación del Convenio de la Sede.
- Conocimiento de las actividades en el Centro social de Bonalba.
- Cajero
- Zona Petanca
- Premios Bonalba. Pintura, fotografía, cuentos, etc.
- Farmacia .
- Eliminación de carteles en rotonda.
- Montones de tierra con plásticos en accesos.
- Eliminar barras metálicas enfrente de Leo.
- Acción social. Ayudas a la investigación de enfermedades raras.
- Web dinámica. Abierta a todos los vecinos. Ideas, novedades, cumpleaños, bodas, curiosidades, compra venta, préstamos de libros, intercambio de idiomas, rincón social, familiar, amigos, etc.
- Relaciones con los Medios. (Prensa y Radio)
- Captación de Comunidades “rebeldes”.
- Adhesión de los Locales.
- Patrocinio Bancos y empresas.

Quedó aprobado por unanimidad.

- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No hubo ninguna de especial importancia. Sólo el comentario de que la ambientación de la Sede con sus fotos nominativas de cada urbanización, el buzón, y la nevera, les complacía y otorgaron el apoyo que les pedíamos.

Sin otras consideraciones reseñables, se levantó la sesión a las 13,30 horas.

El Presidente y Secretario en funciones.
José Luis Ramos

Vicepresidenta
Leo Llorca

Tesorero
Rafael Cañizares

